
El coronavirus, ¿cómo sé que irá bien mi embarazo?

Cada vez se va sabiendo más información sobre el tema. Conocemos más casos y durante más tiempo.

¿Tengo que acudir a [controles durante el embarazo](#)?

Sí. Hay que hacer el mismo número de controles, cuando te toquen. Puede ser que cada centro se organice de manera diferente. Tu centro te dirá cuál es el protocolo a seguir. Puede ser que alguna visita se haga por teléfono u otra vía.

¿Qué puedo hacer si estoy embarazada para evitar infectarme?

Lo más importante es [lavarte las manos](#). De manera muy frecuente. Cubrirte la nariz y la boca [con el codo al toser o estornudar](#). No te toques la cara con las manos. Usa pañuelos desechables y los tiras tras su uso. Evita aglomeraciones y el transporte público. Limita los viajes a los imprescindibles. Limita las relaciones sociales.

Si tengo que ingresar en el hospital por el embarazo, ¿me harán alguna prueba de coronavirus?

Sí, se recomienda conocer el estado de la embarazada frente al COVID antes del parto, sean sintomáticas o asintomáticas. Normalmente se introduce un bastoncillo en la nariz para realizar una prueba PCR que detecta el coronavirus.

¿Puede afectarme gravemente el Coronavirus si estoy embarazada?

La mayoría de las embarazadas infectadas por COVID-19 pasarán la enfermedad de forma leve o sin síntomas. Pero parece que sí que hay un riesgo de que la infección sea más grave. Tienen mayor riesgo de trombos, ingreso en UCI, mayor necesidad de oxígeno y muerte. También riesgo de parto antes de tiempo. Por todo ello, las embarazadas se han incluido entre los grupos vulnerables frente al COVID-19.

¿Si tengo síntomas, tengo que ir a las consultas citadas de control rutinario?

Si crees que tienes [síntomas de coronavirus](#) te debes quedar en casa y llamar a tu médico de familia y luego a la consulta de revisión que te tocara. Ambos te dirán cómo actuar y cuándo se va a hacer la revisión que te tocaba.

¿Si tengo [síntomas de coronavirus](#), tengo que ir al hospital para que me ingresen?

Si tienes [síntomas leves](#), puedes permanecer en casa. Sigue los consejos que te dará tu médico de familia o los [teléfonos habilitados](#) ante síntomas de coronavirus.

Si te dicen que tienes que ir al hospital porque no te encuentras bien, al llegar tendrás que avisar de los síntomas que tienes para que se apliquen las medidas de aislamiento y diagnóstico necesarias. . Luego comprobarán que tu bebé está bien. Si está sano, y tú no presentas síntomas de gravedad podrás ir a casa. Si se considera necesario podrán realizarte una radiografía de tórax. Si ven síntomas de gravedad, podrán ingresarte en el hospital con medidas de aislamiento.

¿Si tengo síntomas leves de coronavirus pero necesito ser valorada en urgencias por mi embarazo (sangrado, dolor...), tengo que ir al hospital?

Sí. Necesitas ser valorada por un obstetra de manera urgente. Avisa a tu llegada de que eres un caso posible o confirmado de coronavirus. Para que te puedan atender de la manera más adecuada.

¿Hay algún tratamiento para la infección?

Por ahora no hay tratamiento que cure la infección. Sí se recomiendan medicinas para prevenir trombosis. En ocasiones también se usan corticoides para disminuir la inflamación que causa el virus. Se sigue a la embarazada y al bebé para ver que todo está bien. Si la madre tiene dificultad para respirar le pondrán oxígeno.

¿El parto será antes de tiempo?

La infección por coronavirus puede hacer que se adelante el parto. La decisión de si se hace cesárea va a depender de cómo se encuentre el bebé y la madre. Si empeora la salud de la madre, podrán decidir finalizar el parto antes de tiempo.

¿Cómo será el parto?

La atención será igual que en embarazada sin coronavirus. Con excepción de las medidas de aislamiento y el equipo de protección adecuado que llevará el personal. El parto vaginal es seguro. No es necesario hacer una cesárea por el hecho de tener coronavirus. Se puede usar analgesia epidural.

¿Si estoy infectada, el bebé nacerá bien?

La infección puede afectar también al bebé. La mayoría de los bebés nacen sanos. A veces puede hacer que se adelante el parto o en casos más raros dificultad para respirar, alteraciones de la sangre, del hígado.

¿Se puede infectar mi bebé si estoy embarazada e infectada por Coronavirus?

Es poco probable. Solo se contagian 1 de cada 10 recién nacidos de madre infectada. No está claro si la infección se produce a través de la placenta o durante el parto. La lactancia materna no aumenta el riesgo de infección. Por ahora no se han demostrado infecciones graves tras contagio postnatal. La mayoría son asintomáticos o con síntomas leves.

¿Podré estar con mi bebé cuando nazca?

Si no hay contraindicación por el estado de salud de la madre o del bebé, sí podrás estar con tu bebé en la habitación. Te indicarán las medidas de aislamiento a seguir. Por ejemplo el uso de mascarilla. Pero va a depender de cada hospital. Si el recién nacido presenta síntomas, deberá ser ingresado en habitación individual.

¿Podré darle el pecho a mi hijo?

Sí. [La infección por coronavirus no contraindica la lactancia materna](#). Son muchas las ventajas de la lactancia materna para los recién nacidos. Les confiere protección para defenderse de infecciones respiratorias en los primeros meses de vida, incluido el COVID-19. La decisión final va a depender de otras circunstancias y de la decisión tomada entre la madre y su médico.

¿Si estoy embarazada puedo ir a trabajar?

Deberás ponerte en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Si estás embarazada eres trabajador especialmente sensible al riesgo de SARS-CoV-2. Podrán adaptar tu puesto de trabajo, por ejemplo, teletrabajo. También podrán reubicarte en otro puesto que no tenga riesgo de exposición directa a COVID-19. O asegurar protección adecuada que evite el contagio. Si no es posible, emitirán un informe indicando la necesidad de incapacidad temporal como Trabajador Especialmente Sensible o PREL. Tendrás que contactar por teléfono con tu médico del centro de salud para que emita el parte de baja. El parte será emitido por enfermedad común, pero para recibir la prestación se considerará como accidente de trabajo.

Te puede resultar de interés leer la Información y Pautas Generales para mujeres embarazadas en situación de confinamiento del Ministerio de Sanidad. [En PDF aquí.](#)

Fecha de publicación: 3-04-2020

Última fecha de actualización: 13-09-2021

Autor/es:

- [Rebeca Herrero Serrano](#). Especialista en Ginecología y Obstetricia. Hospital Universitario Miguel Servet. Zaragoza.
- [Cristina Hernández Tejedor](#). Pediatra. Hospital Universitario Miguel Servet. Zaragoza.

